

RESEÑA JURIDICO - CANONICA

Agosto - diciembre, 1964

Con paso un tanto jadeante llegamos en nuestra última Reseña¹ al fascículo décimo del A.A.S. Al verlo por fuera y mucho más al contar su escaso número de páginas (en total unas cuarenta) creímos que con otras tantas líneas tendríamos más que suficiente para terminar la grata tarea de presentarlo a nuestros lectores. Vana ilusión fue ésta, ya que una simple lectura de dicho fascículo nos llevó a la conclusión de que se trataba de un documento pontificio, la Encíclica *Ecclesiam Suam*, publicada en el simbólico día de la Transfiguración del Señor, Encíclica que, como todas las cosas de Dios, exigía y merecía aquella anchura y holgura, de las que nos habla la doctora del Carmelo.

La *Ecclesiam suam*, en efecto, no sólo era la primera Encíclica del actual Pontificado², sino que además trazaba en claras y recias líneas los derroteros por los que S. S. Pablo VI iba a encaminar los pasos de la Iglesia Católica en nuestros tiempos. “Cuando por gracia de Dios —así el Papa en el Prólogo— tuvimos la fortuna de dirigiros personalmente la palabra, en la apertura de la segunda Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano Segundo, en la fiesta de San Miguel Arcángel del año pasado (1963), a todos vosotros reunidos en la basílica de San Pedro, os manifestamos el propósito de dirigiros también por escrito, como es costumbre al principio de un Pontificado, nuestro fraternal y paternal discurso, para manifestaros algunos de los pensamientos que en nuestro espíritu se destacan sobre los demás y que nos parecen útiles para guiar prácticamente los comienzos de nuestro ministerio pontifical”³. “Verdaderamente —continúa el Papa— nos es difícil determinar tales pensamientos, porque los tenemos que descubrir en la más cuidadosa meditación de la divina doctrina teniendo presente la palabra de Cristo: Mi doctrina no es mía sino de Aquel que me envió; tenemos además que adaptarlos a las actuales condiciones de la Iglesia misma en una hora de actividad y commoción, tanto de su interior experiencia espiritual, como de su exterior

¹ Véase esta misma Revista, vol. XIX, n. 56, pp. 369-401.

² “Nemini igitur non consentaneum videbitur, Nos, *primas daturos Litteras Encyclicas... animum amantem eundemque reverentem ad Ecclesiam sanctam veluti naturae sponte referre*”. A.A.S., vol. LVI, 1964, p. 609 y 659.

³ Referimos el texto, que nos ofrece en español, la Tipografía Poliglotta Vaticana, en un folleto de 75 páginas. Versión no siempre feliz, aunque por otra parte, nunca infiel. De ahí que de vez en cuando hayamos creído conveniente intercalar el texto original. Citaremos este folleto en obsequio a la brevedad, con la sigla: *Versión española*.